



Oficio N° V/01/2018

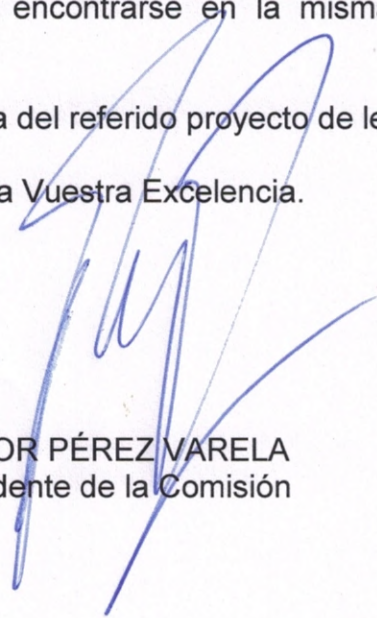
Valparaíso, 2 de enero de 2018.


Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, al radicarse en la misma el proyecto de ley sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria (Boletín N° 11.540-14), tomó conocimiento de que el Senado, por Oficio N° 263/SEC/17, de 19 de diciembre de 2017, remitió a la Excelentísima Corte Suprema dicha iniciativa, recabando su parecer respecto del inciso cuarto del artículo 10 y del artículo 44, por tratarse de normas que dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 77 de la Carta Fundamental y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

A juicio de esta Comisión, resultaría procedente que ese Alto Tribunal también emita su opinión en cuanto a los artículos 45 y 46 de la aludida iniciativa legal, por encontrarse en la misma situación descrita precedentemente.

Adjunto copia del referido proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.


VÍCTOR PÉREZ VARELA
Presidente de la Comisión


JORGE JENSCHKE SMITH
Abogado Secretario

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA
DON HUGO DOLMESTCH URR
PALACIO DE LOS TRIBUNALES
COMPAÑÍA N° 1.140, SEGUNDO PISO,
SANTIAGO**